



## FICHA DE LA REGULACIÓN

| I. NOMBRE DE LA REGULACION   |  |   |
|--|--|---|
| Reglamento de la Ley de Cooperación de los Particulares Para Obras Públicas en el Estado de Campeche   |  |   |
| II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA  |  |   |
| EXPEDICIÓN   | VIGENCIA   |   |
| Expedido mediante Acuerdo del Ejecutivo publicado en el Periódico Oficial del Estado número 8234 de fecha 3 de junio de 1944.  | No se prevé vigencia                                 |   |
| III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;  | IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;          |   |
| Titular del Poder Ejecutivo del Estado.  | Ejecutivo del Estado o los Ayuntamientos en su caso. |   |
| V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;  |  |   |
| No se ha actualizado hasta el momento.   |  |   |
| VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;   | VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;                           |   |
| Reglamento   | Estatal  |   |
| VIII. INDICE DE LA REGULACIÓN;   |  |   |
| <b>Capítulo I</b> Disposiciones Generales<br><b>Capítulo II</b> De la Integración e Instalación de las Juntas de Obras Públicas<br><b>Capítulo III</b> De las Atribuciones y Obligaciones de las Juntas de Obras Públicas y de sus Miembros<br><b>Capítulo IV</b> De las Sesiones<br><b>Capítulo V</b> De los Proyectos de las Obras y Ejecución de las Mismas<br><b>Capítulo VI</b> Del Fondo de Cooperación<br><b>Capítulo VII</b> De las Sanciones<br><b>Transitorios</b> |  |   |
| IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;  |  |   |
| Reglamentar la Ley Agrícola del Estado de Campeche, en lo relativo al fomento y la protección de la producción agrícola, así como su eficiencia, productividad y competencia, en la promoción y desarrollo de la protección fitosanitaria en el Estado y en la organización de los productores agrícolas.  |  |   |
| X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;   |  |   |
| MATERIA  | SECTOR   | SUJETOS REGULADOS   |
| Obras públicas   | Público  | La construcción y reconstrucción de obras públicas que lleven a cabo el Gobierno del Estado o los Ayuntamientos, en cooperación con los particulares. |
| XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;   |  |   |
|  |  |   |
| XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y  |  |   |
|  |  |   |